

OTROS DATOS

Código para validación: 7NEOB-4Z9QS-MS6GN

Fecha de emisión: 29 de marzo de 2016 a las 14:52:23

Página 1 de 1

FIRMAS

1.- Directora General de Presupuestos y Modernización de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.FIRMA

PROPUESTA 29/03/2016 09:15

2.- Concejal de Gobierno de Economía y Empleo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/03/2016

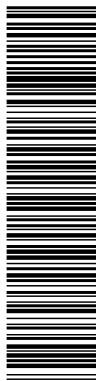
11:20

3.- Asesor de Contabilidad de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.DA FE 29/03/2016 13:54

4.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Aprobado 29/03/2016 14:28

ESTADO

FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3742853 7NEOB-4Z9QS-MS6GN EBF85DA1B0EBC8E167DBDFAA50B37BD26A4A24) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.oviedo.es/ Ayuntamiento de Oviedo Registro de entidades locales Num. 01330447 CIF: P33044001



OVIEDO.es
OFICINA PRESUPUESTARIA

Plaza de la Constitución s/n
33009 – Oviedo Asturias
Teléfono:984083800
ayuntamiento@oviedo.es

EXPTE: 03/2016/ TRANS

RESOLUCION DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 14.052 DE 05 DE AGOSTO DE 2015

Visto expediente de gasto núm. 2016/87, relativo a la contratación del servicio público de recogida de animales errantes y atención del albergue municipal de animales, iniciado por el servicio municipal de Salud Pública

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por transferencia de créditos nº 03/2016.

Vistos artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto art. 10.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2015, Presupuesto que ha sido prorrogado para 2016 por Resolución de la Alcaldía núm. 2015/23207, de fecha 18/12/2015, esta Concejalía **RESUELVE**:

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Transferencia de Crédito nº 3, por un importe total, en gastos e ingresos, de 74.872,66 €, cuyo resumen es el siguiente:

TRANSFERENCIA NEGATIVA

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
561 311 48901	SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS OVIEDO –C.ALBERGUE ANIMALES Operación de retención de crédito para transferencias número 22016/17606	74.872,66
TOTAL TRANSFERENCIA NEGATIVA.....		74.872,66

TRANSFERENCIA POSITIVA

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
561 311 22799	TRABAJOS OTRAS EMPRESAS SALUBRIDAD PÚBLICA	74.872,66
TOTAL TRANSFERENCIA POSITIVA.....		74.872,66